## INSTRUCTIVO PARA GENERAR ESTADO DE CUENTA

La Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Chía, no posee Estados de Cuenta del impuesto de industria y comercio, toda vez que este es <u>declarativo</u>, por lo que usted debe liquidar, presentar y pagar dicho impuesto.

No obstante, para acceder a los saldos reportados y liquidados a la fecha, deben:

Ingrese a la página de la Alcaldía de Chía a través del link www.chia-Cundinamarca.gov.co / Trámites y Servicios / Impuesto de Industria y Comercio



## Digite las Credenciales de Acceso RIC, NIT o C.C. y Clave Continuar

Luego dar clic en



y luego de clic en Ver Certificación Pagos



ALCALDÍA

uis Carlos Segura Rubiano

Ingrese a 🗏 Historico

Allí, a través de un documento en PDF le permitirá observar en detalle los diferentes pagos que han realizado tanto en Industria y Comercio como en Retenciones de Industria y Comercio.

Es decir, es el contribuyente por la página donde realiza la liquidación, presentación y pago de las declaraciones del impuesto de industria y comercio, es quien emite su "Estado de Cuenta".





